

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 156 /20. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 09 ABR 2020

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Luis Emilio LEGUIZAMON, D.N.I. N° 12.765.509, Legajo N° 2681/6 quien cumple funciones en Dirección de Servicios Gastronómicos dependiente de la Secretaria de Gobierno en la Municipalidad de Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico SCIURANO, Presidente del Bloque U.C.R., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Fecha 16/4/2020
11.30

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE
Lic. Martín PÉREZ
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

Ushuaia, 08 de Abril de 2020.-

Nota Nº 32 /2020

Letra: FS.-

Sra. PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
Dña: Monica Susana URQUIZA

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO Nº <i>pbS</i>	08 ABR 2020 <i>16:00</i>
FIRMA <i>[Firma]</i> Patricia E. FULCO Directora	

Tengo el agrado de dirigirme a ud. Con el fin de solicitar la adscripción del Sr. Luis Emilio LEGUIZAMON, DNI Nº 12.765.509, legajo Nº 2681/6, empleado de la Municipalidad de Rio Grande, por el plazo de un año, a partir del presente.

Dicho agente es dependiente de la Secretaria de Gobierno, Dirección de Servicios Gastronomicos.

Motiva la presente, la necesidad de contar con los servicios del mencionado en el despacho del Suscripto.

Sin otro Particular

saludo a Usted Atte

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R
PODER LEGISLATIVO

Tramitar

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo